Encarnación, 22 de Diciembre de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director - DNCP
Presente

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige usted., en relación al proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de Concurso de Oferta, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DE LOS JUZGADOS DEL INTERIOR" Id Nº: 376254, a fin de ponerles al tanto de las siguientes cuestiones: ----------

Que, en el proceso en cuestión, se han elaborado ADENDAS MODIFICATORIAS a los contratos firmados con los proveedores: A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L, COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA y HERMELINDA ARRUA LOPEZ¸ las que se han remitido a la DNCP para su correspondiente análisis.----------

Que, como resultado del envío de la documentación, técnicos verificadores de la DNCP han emitido Nota DNCP N: 21320/2020, en fecha 23 de Octubre de 2.020, en la cual constan las observaciones sobre la solicitud realizada, que se resumen en la imposibilidad de dar trámite al pedido; ante esto, el ámbito solicitante del proceso, Departamento de Obras Civiles, en conjunto con el Administrador de Contrato, han confeccionado un dictamen técnico a fin de sustentar la procedencia del requerimiento, el que fue enviado para la respectiva verificación ante la DNCP.----

Que, ante la nueva remisión documental, señalada en el párrafo anterior, se ha expedido por parte de la DNCP la Nota DNC Nº: 23171 de fecha 09 de Noviembre de 2.020, en la que se vuelven a exponer los mismos fundamentos de la primera.----------

Que, dada tal situación, se han adecuado las modificaciones realizadas a los lineamientos establecidos en las observaciones hechas por los técnicos verificadores.----------

Que, la máxima autoridad de la convocante a la que represento, ha expedido nuevamente resolución por la cual se autoriza la realización de las adendas, las respectivas adendas firmadas por los proveedores adjudicados, y se han gestionado los certificados de disponibilidad presupuestaria adecuados a las modificaciones realizadas.----------

Se acompaña a la presente toda la documentación referenciada en la presente para su verificación.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.-

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación